

Declaración Responsable del Sistema Informático de Facturación

IDMerp

1.a) Nombre del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

IDMerp

1.b) Código identificador del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

IDMERP

1.c) Identificador completo de la versión concreta del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

35

1.d) Descripción del sistema:

IDMerp es un software de gestión empresarial (ERP) que incluye un módulo de facturación. Su implementación es en la nube (**Cloud**). El sistema permite expedir facturas, consultar y exportar datos, y generar estadísticas. Cuenta con funcionalidades que garantizan el cumplimiento de la normativa Veri*Factu para cada una de las facturaciones que gestiona.

1.e) Indicación de si el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable se ha producido de tal manera que, a los efectos de cumplir con el Reglamento, solo pueda funcionar exclusivamente como «VERI*FACTU»:

Sí

1.f) Indicación de si el sistema informático a que se refiere la declaración responsable permite ser usado por varios obligados tributarios o por un mismo usuario para dar soporte a la facturación de varios obligados tributarios:

Sí

1.g) Tipos de firma utilizados para firmar los registros de facturación y de evento en el caso de que el sistema informático a que se refiere esta declaración responsable no sea utilizado como «VERI*FACTU».

Dado que se trata de un producto de facturación que solo puede ser utilizado exclusivamente en la modalidad de «VERI*FACTU», no se realiza una firma electrónica expresa de los registros de facturación generados, ya que la normativa considera que quedan firmados al ser remitidos correctamente a los servicios electrónicos de la Agencia

Tributaria con la debida autenticación mediante el adecuado certificado electrónico cualificado.

1.h) Razón social de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

APLICACIONES IDM XXI, S.L.

1.i) Número de identificación fiscal (NIF) español de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

B26400754

1.j) Dirección postal completa de contacto de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Plaza Diego Camporredondo, 12 Bajo

1.k) La entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable hace constar que dicho sistema informático, en la versión indicada en ella, cumple con lo dispuesto en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en el Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, aprobado por el Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden.

1.l) Fecha en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

7 de julio de 2025

- Lugar en que la entidad productora de este sistema informático suscribe esta declaración responsable del mismo:

Calahorra, La Rioja, España

ANEXO

2.a) Otras formas de contacto con la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Teléfono: 941 14 74 06

Correo electrónico: soporte@aplicacionesidm.com

2.b) Direcciones de internet de la entidad productora del sistema informático a que se refiere esta declaración responsable:

Sitio web de la empresa: <https://www.aplicacionesidm.es/>

2.c) El sistema informático a que se refiere esta declaración responsable cumple las diferentes especificaciones técnicas y funcionales contenidas en la Orden HAC/1177/2024, de 17 de octubre, y en la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para todo aquello que complete las especificaciones de dicha orden, de la siguiente manera:

El software garantiza la inalterabilidad de los registros mediante el uso de **hashes encadenados**. Se impide la eliminación de facturas y se permite la exportación de registros en el formato y estructura exigidos. Además, genera facturas en **formato XML Veri*factu con firma electrónica**, incluye un **código QR** y un **CSV/ID único** en la factura y permite la remisión a la AEAT en tiempo real.